

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25912755/l14tx2htp>

Estrategias precarizadoras del capital sobre las condiciones de trabajo en la industria de la construcción rosarina (Argentina): un estudio antropológico de las flexibilidades arraigadas en la obra

Gretel Philipp*

Núcleo de Estudios del Trabajo y la Conflictividad Social, Rosario -Argentina
gretelphilipp@gmail.com

Recibido: 15-12-20

Aceptado:09-04-21

Resumen: En el siguiente artículo nos proponemos precisar de qué hablamos cuando hablamos de precarización y flexibilización y analizar estos fenómenos en la industria de la construcción rosarina, desde un enfoque antropológico basado en las prácticas y representaciones que los trabajadores construyen en la cotidianidad de “la obra”. Procuraremos sintetizar y mostrar el vínculo entre los antecedentes consultados, las fuentes provenientes de nuestro trabajo de campo realizado en dos obras en construcción en la ciudad de Rosario (Argentina) durante 2009 y 2018, y la legislación, así como las herramientas teóricas que nos permitieron enmarcar y profundizar el análisis. En este sentido, el ahondar en la idea de precariedad, nos permitió situar en un panorama histórico más preciso a estas estrategias del capital en la industria de la construcción y encontrar flexibilidades muy arraigadas y vinculadas al particular proceso productivo de una industria que definimos como una moderna manufactura (en transición). A su vez, abordamos algunas de las prácticas y representaciones de los trabajadores de la construcción que nos posibilitaron complejizar el análisis

* Profesora en Antropología. Becaria interna doctoral de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). Miembro del Núcleo de Estudios del Trabajo y la Conflictividad Social (NET/UNR).

sobre la reproducción de las formas flexibles y, por tanto, precarizadoras de las condiciones de trabajo y de vida asociadas a estas.

Palabras clave: trabajadores de la construcción; precariedad; flexibilidad; antropología

Estratégias de precarificação do capital sobre as condições de trabalho na indústria da construção de Rosário: um estudo antropológico das flexibilidades enraizadas no estaleiro de construção

Resumo: No artigo seguinte, propomos especificar do que falamos quando falamos de precariedade e flexibilidade e analisar esses fenômenos na construção civil rosariana, a partir de uma abordagem antropológica a partir das práticas e representações que os trabalhadores constroem no cotidiano da “obra”. Tentaremos sintetizar e mostrar a ligação entre os antecedentes consultados, as fontes do nosso trabalho de campo realizado em dois canteiros de obras na cidade de Rosário (Argentina) durante os anos de 2009 e 2018, a legislação, bem como os instrumentos teóricos, que nos permitiu enquadrar e aprofundar a análise. Nesse sentido, aprofundar-se na ideia de precariedade, permitiu situar essas estratégias do capital na construção civil em um panorama histórico mais preciso e encontrar flexibilidades arraigadas e vinculadas ao processo produtivo particular de uma indústria que definimos como fabricação moderna (em transição). Por sua vez, abordamos algumas das práticas e representações dos trabalhadores da construção que nos permitiram tornar mais complexa a análise da reprodução das formas de trabalho e de vida flexíveis e, portanto, precárias para estes associados.

Palavras chave: trabalhadores da construção; precariedade; flexibilidade; antropologia

Precarizing strategies of capital on working conditions in the construction industry of Rosario: an anthropological study of the flexibilities rooted in the construction site

Abstract: In the following article we propose to specify what we mean when we talk about precarization and flexibilization, and to analyze these phenomena in the construction industry of Rosario from an anthropological approach based on the practices and representations that workers build in the daily life of the construction site. We will try to synthesize and show the link between the consulted background, the sources from our fieldwork carried out in two construction sites in the city of Rosario (Argentina) during the years 2009 and 2018, and the legislation, as well as the theoretical tools that allowed us to frame and deepen the analysis. In this sense, delving into the idea of precariousness allowed us to place these strategies of capital in the construction industry in a more precise historical panorama and to find deep-rooted and linked flexibili-

ties to the particular productive process of an industry that we define as a modern manufacturing (in transition). At the same time, we approach some of the practices and representations of construction workers that enabled us to make a more complex analysis about reproduction of flexible and therefore precarious forms of working and living conditions associated with them.

Keywords: construction workers; precariousness; flexibility; anthropology

INTRODUCCIÓN

La revisión bibliográfica de estudios específicos realizados por distintas disciplinas científicas sobre la industria de la construcción evidencia que tercerización, flexibilización, precariedad, cuentapropismo e informalidad son realidades muy asentadas en este sector productivo de Argentina y la mayoría de los países de Latinoamérica. A partir de nuestra investigación¹ en curso sobre los procesos de salud-enfermedad que experimentan los trabajadores de la construcción rosarina, nos proponemos en este artículo, precisar de qué hablamos cuando hablamos de precarización y flexibilización y analizar estos fenómenos en la industria de la construcción de Rosario² sobre la base de las prácticas y representaciones que los trabajadores construyen en la cotidianidad laboral de la “obra”.³ Es decir, al igual que con los procesos de trabajo y salud-enfermedad, el estudio de estas dimensiones del trabajo lo abordaremos desde la tradición de la antropología social, que se distingue por construir conocimiento a partir de los propios sujetos, entendiéndolos como generadores de prácticas, saberes y significaciones sobre el mundo social, pero también articulando sus experiencias cotidianas con dimensiones sociohistóricas más amplias que los

¹ Esta fue estimulada por una beca doctoral de CONICET en el marco de nuestra participación en el Núcleo de Estudios del Trabajo y la Conflictividad Social (NET/UNR), con el acompañamiento de la Dra. Mabel Grimberg y los intercambios con el Programa de Antropología y Salud del Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA/UBA), y estructurada en torno a la tesis (todavía en desarrollo) que se titula Procesos de trabajo y de salud-enfermedad en trabajadores de la industria de la construcción rosarina.

² Rosario, una ciudad portuaria asentada sobre la margen occidental del río Paraná, forma parte de la hidrovía Paraná-Paraguay. Ubicada en el sureste de la provincia de Santa Fe, Argentina, integra además el denominado “Triángulo agrario” junto con las localidades de Pergamino y Venado Tuerto. Es la ciudad más poblada de la provincia y el tercer nucleamiento más importante del país, que emergió en la etapa de la posconvertibilidad como uno de los sitios más favorecidos por el nuevo escenario de reactivación económica, impulsada fundamentalmente por la actividad constructiva (IERIC, 2005). Esta adquirió un rol protagónico en la nueva coyuntura y transitó su dinamismo a una amplia franja de la economía convirtiéndose en una de las mayores generadoras de empleo, en consonancia con su característico uso intensivo de la fuerza de trabajo (Di Capua, 2008).

³ Con la “obra” nos referimos tanto al producto en proceso de construcción como al espacio social y físico donde se realiza el proceso de trabajo de la construcción de edificios que, como ha caracterizado Panaia (2004), en Argentina se realiza in situ.

exceden y los contienen a la vez. Por tal motivo, el artículo procurará sintetizar y mostrar el constante vínculo entre los antecedentes consultados, las fuentes provenientes de nuestro trabajo de campo y la legislación, así como las herramientas teóricas que nos permitieron enmarcar y profundizar el análisis.

Tomamos las coordenadas teóricas de Soul y Martínez (2009) para definir la precarización como el resultado de la ofensiva del capital sobre las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora con el fin de aumentar o mantener las ganancias. La precarización tiene un doble efecto: aumenta la explotación de la fuerza de trabajo a la vez que facilita su disciplinamiento, a través de distintas estrategias. Una de las “estrategias centrales para precarizar al trabajador es la Flexibilidad de Contrato” (Soul y Martínez, 2009: 3). Otra estrategia muy extendida en nuestro país es el trabajo no registrado o “en negro”, que elimina toda regulación contractual y le quita al trabajador cualquier derecho y cobertura. Pero hay muchas otras formas de precarización, tales como los contratos eventuales para desarrollar tareas permanentes, el “cuentapropismo” de asalariados que se registran como autónomos y en realidad son empleados por una empresa, y las figuras del “becario” o “pasante” que encubren el mismo trabajo que un asalariado pero sin el reconocimiento y los derechos que corresponden a las actividades realizadas (Soul y Martínez, 2009). Finalmente, una de las estrategias más ampliamente extendida es la tercerización o subcontratación. Esta implica que la “empresa madre” contrata otras empresas para realizar distintas tareas secundarias o no, significando en algunos casos deslocalización de la producción o tercerizaciones en cadena (Soul y Martínez, 2009).

Pero más allá de las dificultades que suponga definir la precariedad laboral, lo que quisiéramos destacar es que no se trata de formas completamente novedosas sino de una combinación de estrategias asentadas en puntos de flexibilidad ya existentes. El Grupo Antropología del Trabajo (GAT), en la presentación a la edición en español del *O vapor do Diabo* de Leite Lopes (2011), reconocía que:

se ha instalado desde cierto sentido común una oposición maniquea entre las actuales condiciones de trabajo definidas como precarias, flexibles, inestables, inciertas —resultado de la aplicación de una política neoliberal— y aquella “época dorada del capitalismo” en que el trabajo es rememorado y conceptualizado como estable, seguro, sólido, asociado a derechos sociales, tal como la denominada “condición salarial” que, según la literatura dominante, habría ocurrido en un pasado no tan lejano, aparentemente universal y añorado por las grandes masas de trabajadores (GAT en Leite Lopes, 2011:14).

Estas discusiones y ejes teóricos nos sirvieron para repensar y enmarcar de algún modo las condiciones de precariedad y flexibilidad en la construcción. Dentro de los desarrollos heterogéneos del capitalismo, esta es una industria caracterizada en nuestro país por su escaso empleo de tecnologías mecanizadas y el predominio de procedimientos manuales tradicionales en la ejecución del proceso de trabajo (López, 2002). Panaia (2004) la define como un sector típi-

camente no fordista, cuyo proceso de industrialización se encuentra inconcluso o limitado. Por supuesto que no es el único: en la industria frigorífica argentina, por ejemplo, pese a la introducción de innovaciones, el grueso del proceso de trabajo aún recae sobre el trabajo artesanal del obrero provisto de su herramienta (Vogelmann, 2014). Tarditti (2005), de hecho, categoriza a la industria frigorífica como “una moderna manufactura”. Es en este sentido que aplicamos el concepto a la industria de la construcción, donde predomina la forma tradicional, y en menor medida la semiindustrializada (Panaia, 2004), principalmente de tipo manufactureras. Esta limitada o inconclusa reconversión parece replicarse en los demás países de Latinoamérica. Solo por citar dos, en Uruguay, “las nuevas tecnologías se incorporan intersticialmente en determinadas fases del proceso de trabajo, combinadas con formas artesanales y prefordistas de trabajo” (Pucci, 2004: 120). En México, la construcción de viviendas es definida como una actividad intensiva en trabajo cuya peculiaridad es que dentro de una economía de mercado “aún se rige por oficios que guardan una estructura similar a los gremios de la Edad Media” (Bueno, 1994).

Ahondamos entonces en la precariedad del sector, apoyándonos en la normativa y en los pocos estudios que encontramos sobre los procesos y condiciones de trabajo característicos de la construcción desde fines del XIX hasta el presente (López, 2002; Iñigo Carrera, 2012; Poy, 2011; Panaia, 1985, 2002), para situar en un panorama histórico más claro las estrategias del capital en esta industria. Encontramos que existen flexibilidades muy arraigadas y afines al particular proceso productivo, algunas de las cuales se ven agudizadas por la introducción de algunas innovaciones en materiales y organización de trabajo, que aceleran los tiempos y difuminan los límites de categorías y funciones. En esta ocasión, con base en la revisión bibliográfica y algunos puntos de la legislación (particularmente lo que refiere al Fondo de Desempleo o Cese Laboral), nos vamos a focalizar en las flexibilidades más arraigadas y experimentadas por los trabajadores en la cotidianeidad de la obra.

FLEXIBILIDADES ARRAIGADAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN ARGENTINA

La mayoría de los antecedentes consultados encuentran en la construcción una serie de rasgos que destacan y la convierten en uno de los sectores productivos más precarios. Entre los que más se reiteran en los distintos estudios sobre el tema aparecen: la grave presencia de diferentes formas de subregistro, principalmente el trabajo “en negro” (Panaia, 2002); la importancia de la informalidad como relación laboral (Pastrana *et al.*, 2008); la discontinuidad y estacionalidad de las actividades, con un elevado porcentaje de trabajo jornalizado y una mayor proporción de cuentapropismo en comparación a otras ramas (Campos, 2008).

Sin embargo, dado que la industria de la construcción es muy heterogénea, debemos en este punto diferenciar las obras que estudiamos, que son construcciones de edificios para multiviviendas, del resto de formas que asume la construcción, y que podríamos resumir, de acuerdo con las categorizaciones brindadas por el Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC) en edificios univivienda y para otros destinos; obras viales; construcciones petroleras, y obras de infraestructura (IERIC, 2005). A esto hay que añadir las refacciones de casas y edificaciones que en general son realizadas por pequeños contratistas o trabajadores individuales. Las obras en las cuales transcurrió nuestro trabajo de campo, que se dividió en dos etapas, una que se dio entre el 2009 y 2010 y la segunda durante 2018, son construcciones de gran tamaño, ambas edificios de multiviviendas del ámbito privado, a cargo de empresas de mediano tamaño. Tal como relevan algunos estudios (Vergara, 2013 y Pastrana *et al.*, 2008, entre otros), la mayor concentración de trabajo informal, “en negro” y cuentapropistas se observa en obras de construcción y refacción de reducidas dimensiones, mientras que, por el contrario, en la construcción de edificios e infraestructuras de gran escala se verifican más altos niveles de formalidad.

La construcción edilicia principalmente, a pesar de consumir un elevado número de fuerza de trabajo, siempre tuvo un personal permanente muy escaso (Panaia, 1985). En uno de sus primeros estudios Panaia (1985), con un enfoque demográfico —y la utilización de fuentes censales del Instituto Nacional de Estadística y Censos, así como los datos sobre *población económicamente activa* (PEA) y *población económicamente activa de la construcción* (PEAC)— se interesó por el volumen, crecimiento, distribución espacial y comportamiento de la mano de obra en la actividad constructiva en el periodo que va desde 1947 a 1970 (Panaia, 1985). Para los años setenta, la autora sostuvo que sobre un total de 4 500 empresas constructoras, el 56 %, o sea, 2 660 ocupaban en forma permanente cinco personas o menos. Estas empresas subcontrataban la mano de obra en forma directa o a través de contratistas (Panaia, 1985).

Esta típica forma de subcontrataciones que se da en la construcción, podríamos traducirla como tercerización o externalización del proceso productivo, fenómeno que ha estado creciendo sostenidamente y hace que la precariedad se sitúe también en las subcontrataciones que realizan las medianas y grandes empresas (Pastrana *et al.*, 2008): “Generalmente, las primeras empresas contratadas revisten altos niveles de formalidad laboral y, al ir progresando en la terminación de las obras, se presentan mayores situaciones ‘grises’ que luego pueden continuar hasta derivar en la predominancia de condiciones de trabajo directamente en ‘negro’” (Pastrana *et al.*, 2008: 41).

Pero además, dadas las características del sector, acordamos con Silva (2002) en distinguir entre dos grupos de trabajadores que pueden transitar por los distintos tipos de obras: “uno es el obrero de oficio que tiene continuidad en la

rama (capataces, oficiales y obreros especializados) y el otro es el que entra y sale del sector, no se especializa y acepta trabajar sin aportes y sin protección médica (ayudante, medio oficial y sereno)” (Silva, 2002: 116).

Por otra parte, en consonancia con la sensibilidad que tiene este sector con respecto a los vaivenes de la economía⁴ y su destacada función como generador de empleo se observa que en periodos recesivos los trabajadores de la construcción mayoritariamente se desempeñan como cuentapropistas, y en periodos expansivos, en cambio, se incrementa notablemente el empleo asalariado, a partir de un sistema de contratación intermediado por subcontratistas según cada fase de proceso productivo (Campos, 2008).

⁴ Si bien aquí estamos haciendo referencia sobre todo a la “sensibilidad que presenta el sector en su contratación de mano de obra ante variaciones en el nivel de actividad de la economía” (Di Capua, 2008: 91), de acuerdo con los resultados de diversos estudios económicos con base en relevamientos estadísticos (Lapelle y Woelflin, 2018; Mingo et al., 2011; Di Capua, 2008; Panaia, 1985, entre otros) la relación del sector con la economía se puede analizar de acuerdo con su papel como demandante de mano de obra y su tradicional uso intensivo de la fuerza de trabajo; su rol dinamizador a causa de sus encadenamientos e interdependencias con las demás actividades productivas; su incidencia en las economías nacionales, como muestra su participación en el PBI (Di Capua, 2008). Pero además se constata que este comportamiento tiene que atenderse en relación con las variables del contexto económico internacional que ha tenido importantes repercusiones, no solo en la economía nacional, sino particularmente en la industria de la construcción (Di Capua, 2008). Un ejemplo de esto a nivel nacional y local lo brinda la etapa de la posconvertibilidad, caracterizada por una reactivación económica que fue impulsada fundamentalmente por la actividad constructiva (IERIC, 2005). Esta adquirió un rol protagónico, transmitiendo su dinamismo a una amplia franja de la economía y convirtiéndose en una de las mayores generadoras de empleo (Di Capua, 2008). Este papel lo evidencian especialmente las altas tasas de crecimiento de la actividad, que hasta 2005 se mantuvieron muy por encima de las del resto de los sectores productivos. Entre las causas principales de este desenvolvimiento de parte de la industria de la construcción, se ubica el contexto internacional que repercutió favorablemente en la escena nacional por el alza de los precios de los commodities a partir del 2002, que se sumó a un tipo de cambio elevado, redundando en altos niveles de rentabilidad por parte del sector agroexportador, expresados también a escala local en un incremento de los ingresos del sector en el sur santafesino (Lapelle y Woelflin, 2018). La colocación de parte de estos fondos en inversiones inmobiliarias contribuyó claramente en la dinámica del sector. Pero además, tenemos que tener en cuenta el contexto inflacionario en el que los inmuebles acompañaron, y superaron en algunos casos, el alza general de los precios. En este marco, los ladrillos se revelaron como una de las mejores inversiones, lo cual fue estimulado evidentemente por el descrédito en el que había caído el sistema financiero local en los años posteriores a la crisis de 2001 (Lapelle y Woelflin, 2018). Ahora bien, el crecimiento de la economía agroexportadora, acompañada por el de la industria de la construcción, tuvieron un punto de inflexión en el año 2008 a causa de varios factores, tales como la crisis financiera internacional; la depresión de los precios de los commodities; el conflicto entre el gobierno nacional y el sector agropecuario y la sequía, sin embargo, a partir de 2011, se inició un proceso de recuperación seguido de un estancamiento (Lapelle y Woelflin, 2018) que perdura hasta el día de hoy. Este estancamiento económico regional está íntimamente relacionado con las menores tasas de crecimiento de los principales socios comerciales de Argentina. La crisis mundial de 2008, que generó la huida de los inversionistas financieros de los mercados de commodities, junto con las menores tasas de crecimiento de China e India desde 2012, marcaron una tendencia descendente de los precios de los productos primarios, por la caída de la demanda mundial, y una reducción de las exportaciones. Algunas de estas variaciones aparecieron en el transcurso de nuestro trabajo de campo, coincidiendo con una de las

Un último rasgo distintivo que caracteriza al sector es la fuerte presencia de trabajadores migrantes, “según los datos del Módulo de Informalidad, el 18 % de los asalariados no registrados en la construcción nacieron en otro país” (Campos, 2008: 199). Como señalaron también Bruno y Del Águila, “la situación de precariedad es norma cuando se trata de los trabajadores paraguayos” (Bruno y Del Águila, 2010: 13), a pesar de que reconocen que la industria de la construcción posee niveles de precarización mayores que otros sectores más allá incluso de la condición migratoria de sus trabajadores (Del Águila, 2017).

Vemos entonces que aquellos atributos propios de las estrategias de flexibilización se encuentran como rasgos constitutivos de la industria de la construcción, en la cual se da una “adecuación permanente de la demanda de fuerza de trabajo en función del desempeño de su actividad, lo que requiere tanto de la capacidad del empleador para ampliar o reducir su plantilla de trabajadores, como de la disponibilidad de los trabajadores para adaptarse a cambios repentinos en su puesto, lugar, ritmos, horarios y condiciones de trabajo, en función de tales necesidades” (Carpinetti y Perocco, 2019:7).

Como fue caracterizado por Marega (2012), las flexibilidades desplegadas en la obra, si bien se profundizan en las últimas décadas en correlación con el aumento en los índices de producción, varios antecedentes (López, 2002; Poy, 2011; Panaia, 1985, 2002) demuestran la continuidad en el tiempo de los altos niveles de precariedad del trabajo en este sector. Hacia fines del siglo XIX, el censo de 1895 revela la elevada proporción de trabajadores estacionales u ocasionales, particularmente en la rama de la construcción. En efecto, “especialmente para los menos calificados, la construcción ofrecía un mercado de trabajo con marcadas oscilaciones coyunturales, provocadas en primer lugar por los ciclos de una economía donde la especulación inmobiliaria impulsaba fuertemente los emprendimientos urbanísticos en épocas de ascenso, pero tenían lugar bruscos frenos, con un saldo de desempleo y cierre de obras, durante los momentos de crisis” (Poy, 2011: 4).

Las oscilaciones estacionales dependían además de otros factores tales como las condiciones climáticas o la disponibilidad de materiales de construcción. La jornada laboral también oscilaba bruscamente a lo largo del año, se pasaba de jornadas de nueve horas en invierno a jornadas de más de doce horas en verano. Hacia mediados de la década de 1890 las gravosas condiciones de trabajo sufridas fueron causa de numerosos conflictos huelguísticos, cuyo eje estuvo puesto en la reducción de la jornada laboral (Poy, 2011). Hacia principios de la década de 1930 las condiciones no se habían aliviado, tal como describe Iñigo Carrera (2012), a pesar de la expansión que vivía la industria de la construcción en Argentina, los salarios y las condiciones de trabajo no mejoraban. En-

épocas de contracción de la economía y el conflicto campo-gobierno, y las analizamos en el último apartado del artículo poniendo el foco en las representaciones y prácticas de los trabajadores de la obra, para abordar sus experiencias de precariedad.

tre los motivos que impulsaron la gran huelga de la construcción del 36, se encuentran los bajos jornales y jornadas de trabajo de 10, 12 y 14 horas que incluían sábados y domingos (Iñigo Carrera, 2012). Panaia (2004) que estudió el sector de la construcción desde mediados de los 40 hasta la actualidad, observa que estas condiciones, sumadas a la falta de inversiones y a la baja calificación de la mayoría de los trabajadores, “lo convirtieron siempre en un sector poco atractivo para generar un empleo con estabilidad” (Panaia, 2004:8).

Las posibilidades de investigar a nivel histórico los rasgos que caracterizan la organización del trabajo en esta industria en Argentina exceden los límites del presente escrito. Mas podemos afirmar que existe cierta continuidad histórica en el uso intensivo de mano de obra, la incorporación de trabajadores migrantes y en la “flexibilidad de gestión” (Panaia, 2004) que implica una serie de formas flexibles de relación salarial, contractual y de organización del proceso de trabajo.

EL FONDO DE DESEMPLEO: LA ESTRATEGIA “DE AVANZADA” DE LA FLEXIBILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN

La mayoría de los antecedentes que ya citamos (Panaia, 1985, 2002, 2004; Silva, 2001, 2002; Marega, 2012; Del Águila, 2017; López, 2002; Poy, 2011; Vergara, 2013; Pastrana *et al.*, 2008; Campos, 2008, entre otros) dan cuenta de esta caracterización, e incluso proponen que aun estando presente constitutivamente en la construcción, en los últimos años estos rasgos de acumulación flexible se han expandido considerablemente en todo el proceso productivo. Carpinetti y Perocco (2019), en un reciente artículo publicado en esta misma revista, se detienen particularmente en cómo la cadena de subcontratación avanzó en múltiples direcciones, impulsada por los propios empresarios del sector:

El reverso de estos procesos ha sido el del empeoramiento progresivo de las condiciones laborales en la medida en que se desciende en la cadena de contratación. Esto es así en la medida en que, tal como sostiene Campos (2008), el objetivo de la subcontratación es siempre el de la transferencia hacia abajo de las responsabilidades que acompañan a la normativa laboral, desdibujando la responsabilidad de las empresas respecto de la misma (Carpinetti y Perocco, 2019: 9).

Lo interesante es que señalan a la industria de la construcción como la vanguardia en la normalización de relaciones laborales de tipo flexibles a través del Convenio Colectivo de Trabajo de 1975 y la Ley 22.250 del año 1980. Asimismo, añaden dos cuestiones que nos parece importante subrayar: por un lado, ninguna de estas herramientas legales sufrió ninguna modificación sustancial en los últimos 40 años; por el otro, que cuando a comienzos de 2018 el entonces presidente Mauricio Macri envió al Senado un proyecto de reforma laboral que proponía, entre otras cosas

[...] una modificación en el cálculo de las indemnizaciones por despido —a partir de la exclusión del aguinaldo, las horas extras, los premios y las bonificaciones que el empleador efectúe hacia el trabajador— y la incorporación del “Fondo de cese laboral” a los convenios colectivos de trabajo de los diferentes sectores de la economía [...] el entonces ministro de Trabajo Jorge Triaca, reconoció abiertamente que el modelo a seguir sería el del sector de la construcción y sostuvo que esta herramienta es “uno de los instrumentos que le da más previsibilidad” al sector (Carpinetti y Perocco, 2019: 10).

Encontramos incluso que, dos década atrás en un seminario-taller entre el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social de México y el Programa del Área de Investigación sobre Trabajo y Empleo de la UBA, se presentaba al Fondo de Desempleo creado en 1967 como un antecedente muy importante para Argentina porque, según Písula (funcionario del IERIC), posibilitaba trabajar ordenada y previsiblemente en una industria en la que el trabajador “tiene un empleo que no sabe si es por un día o por varios” (Písula, 2002: 100), y añadía que el Fondo aportaba “una enorme tranquilidad a los trabajadores” (*idem*). Por medio de este representante, el IERIC considera al Fondo como “de avanzada” ya que “se puede aplicar a otros sectores de actividad, que ahora, con la flexibilización tienen problemas similares a los que tenía hace varias décadas nuestro sector” (Písula, 2002:101).

En síntesis, no solamente podemos reconocer modalidades flexibles tradicionales en la industria de la construcción como rasgo constitutivo sino que esto prácticamente la convierte en un modelo de gestión flexible y de precarización para los avances que en este sentido se dan en los demás sectores económicos.

EXPERIENCIAS DE PRECARIEDAD EN LA OBRA

Cuando hablamos del proceso de trabajo con sus protagonistas, sus experiencias dan cuenta de las formas en las que día tras día se fundamenta la precariedad que hemos descrito junto a nuestros antecedentes.

Generalmente las empresas constructoras o los contratistas llevan adelante en el mismo momento distintas obras, ubicadas en zonas e incluso, a veces, ciudades distintas y de características disímiles. Para responder a esta variabilidad de procesos y tareas propia de esta industria, las empresas utilizan una rotación de personal de obra en obra. Esto fue una constante que observamos durante nuestra estancia en el campo, donde nunca había trabajando la misma cantidad de obreros. La rotación respondía a la etapa en la que se encontraba la obra, la introducción de maquinarias o la urgencia para terminar determinados procesos de trabajo. Uno de los trabajadores, que nos narraba su trayectoria y su llegada a Rosario con el fin de trabajar en la construcción, resaltaba la dinámica que se daba entre capataces de distintas obras bajo el mismo contratista en términos de “préstamo” de gente para trabajar y cómo él lo había sufrido

do a causa de la imposibilidad de adaptarse a una nueva ciudad, al punto de quedar “voleado” por el continuo cambio de lugar de trabajo:

Resp.: Claro, claro, el capataz siempre pedía gente para que le preste, ¿viste? Cuando estábamos haciendo las bases que fueron a buscar gente para descargar para palear la tierra. Así venía por dos o tres días, por semana. Me tenían de aquí para allá, después me empezaron a dejar [...] yo les decía ‘dejenme en una sola parte’, porque me tenían un día en un lado otro día en otro, y uno que poco conoce, así no te puedes adaptar nunca porque te tienen un día en un lado, otro en otro y encima que es una ciudad grande, ¡estaba más boleado! (registro de campo, 16 de abril de 2010).

Esta alta rotación fue conceptualizada por Marega (2012) como flexibilidad numérica y asociada a una de las categorías laborales definida no por el Convenio sino por los convenidos hábitos que los trabajadores describían en relación con el cambio de tareas y de obras: la categoría de “comodines”:

Preg.: Y ¿siempre van rotando así?

Resp.: Siempre de un lado para el otro.

R. 2: Ellos son los comodines (se ríen) [refiriéndose a los que se sumaron ese día].

P.: ¿Es otro puesto los comodines? (nos reímos).

R.: Nos traen, como somos ayudantes viste, que sé yo, un día con un capataz, otra semana allá, rotamos (registro de campo, 11 de septiembre de 2009).

A la característica variabilidad de los procesos productivos se suma la necesidad de coordinación de los distintos “gremios”⁵ y contratistas que intervienen en una construcción. Esto conlleva a que, en numerosas ocasiones, las jornadas deban extenderse para cumplir con determinado proceso, lo cual es presentado como un rasgo productivo de la construcción por la mayoría de los antecedentes, y es asumido y naturalizado en la obra tanto por los trabajadores como por los profesionales y jefes de obra. El capataz nos lo describía en relación con la hormigonada:

Resp.: Sí, sí, hay que terminarla, a veces se termina antes y se van, a las tres de la tarde, pero si pasa algo, no se, se desprende un fenómeno, por algo que pasa, nos tenemos que quedar más tiempo, arreglarlo hasta que se termina, no se puede dejar a la mitad [...] cuando llueve se tarda más [...] el otro día llovió y paramos pero después salió el sol y pudimos terminar [...] (registro de campo, 18 de abril de 2018).

Uno de los oficiales nos cuenta algunas de las posibles razones por las cuales la hormigonada provoca la extensión de la jornada de trabajo, que tienen que ver

⁵ “Gremio” es una “categoría social” (Rockwell, 2009) que hace referencia a los diversos rubros que intervienen en la industria de la construcción, vinculados a los oficios y especialidades técnicas.

no solo con la capacitación de los trabajadores especializados y encargados de la máquina hormigonera, sino con el funcionamiento de las máquinas que intervienen, en este caso, el camión trompo:

Preg.: ¿Cómo fue la hormigoneada ayer?

Resp.: Bien, nos fuimos tarde, como a las seis, ya arrancamos mal, porque era nuevito el de la bomba, y tardaban, después un camión se rompió, esperamos un montón, y hasta que limpiamos acá, se hicieron las seis (registro de campo, 24 de octubre de 2018).

Asimismo vemos que los “apuros” de la empresa, y su consecuente intensificación de los ritmos de trabajo en términos absolutos, es decir, a través de la extensión de la jornada de trabajo, operan de forma “natural” no solo contra la fuerza de trabajo en tanto tal, sino también contra los mínimos acuerdos realizados por los trabajadores sobre la jornada laboral y negociados con la patronal:

Preg.: ¿Y a qué hora terminan, cinco o cinco y media?

Resp.: A las seis.

P.: ¿Siempre terminaron a las seis?

R.: No, ahora porque no trabajamos más los sábados

P.: ¿Lo decidieron ustedes o lo decidió [...]?

R.: No, sí, nosotros no más.

P.: ¿Se pusieron de acuerdo?

R.: Sí, nos pusimos de acuerdo, nos quedamos una hora más todos los días y tenemos dos días de descanso.

P.: ¿Salvo cuando hay que hormigonear?

R.: Sí, y cuando están muy apurados también capaz que hay que estar” (registro de campo, 9 de diciembre de 2009).

En otros casos, la exposición a las variaciones estacionales “naturales” que suponen estos procesos de trabajo en la industria de la construcción, también interviene como factor “natural” en la flexibilidad del horario de trabajo semanal que atropella una vez más los acuerdos alcanzados grupalmente en la obra:

Preg.: ¿Y ahora no trabajan más los sábados?

Resp.: Sí, a la mañana.

P.: ¿Pero no era que habían cambiado, que hacían una hora más en la semana y los sábados no venían?

R.: Pero como ahora oscurece temprano, hacemos nueve horas nomás. La otra vez hacíamos 10 horas (Registro de Campo, 25 de junio de 2010).

Un medio oficial nos explicaba cómo se desenvolvía el trabajo en la obra bajo las flexibilidades horaria y salarial en relación con dos factores que aparecen una y otra vez en las descripciones, el clima y el “atraso” o el estar “apretados” frente a algún proceso laboral específico con el consecuente apuro patronal:

Resp.: Los sábados si estamos muy apretados sí, eso hacemos las siete horas de corrido.

Preg.: ¿Les pagan las horas extras en general?

R.: No, nunca. Te pagan las horas que trabajaste no más

P.: ¿Los domingos no?

R.: No, nunca. Los sábados, todo el día nunca hemos trabajado, hasta la una o hasta las dos, cuando estamos muy atrasados le damos hasta las tres, pero eso es ya muy raro (Registro de Campo, 16 de abril de 2010).

El clima también puede afectar en la disminución de horas por día, ya que mayoritariamente, la lluvia por ejemplo implica la pérdida del día del trabajo o en el mejor de los casos, como nos dice el jefe de obra:

Resp.: Lo que se trata es que el obrero no pierda el día.

Preg.: Ah, ¿si no puede hacer ninguna tarea y llueve no le pagan? ¿Que pierda el día significa que no le pagan si no trabaja? O sea, ¿es por horas trabajadas?

R.: Se le paga dos horas, eso es lo que está en el convenio, creo que por el traslado, si viene y no se puede trabajar se le pagan dos horas (registro de campo, 18 de abril de 2018).

Entonces, el clima combinado con las particularidades del proceso de trabajo en la industria de la construcción legitima una flexibilidad de las horas trabajadas según el mal tiempo, que como factor natural es aún más naturalizable que otros agentes, tales como el apuro y la ganancia patronal. El impacto más grave, no solo para la salud de los trabajadores sino más en general para su vida y la de sus familias, es que las horas no trabajadas por el mal tiempo no se cobran; el clima influye así directamente en la variación y disminución del sueldo necesario para su reproducción.

En síntesis, hasta ahora vimos que el sector de la construcción en nuestro país puede considerarse de vanguardia en la normalización de relaciones laborales de tipo flexibles. La expresión más patente la reconocemos en la figura del Fondo de Desempleo, instaurada en los años 60 y reactualizada en 2000, y que retomaremos enseguida para profundizar específicamente en la flexibilidad contractual y en general, en las dinámicas precarizadoras en la construcción. Si bien, en nuestra experiencia etnográfica, por las características de las obras que visitamos (empresas medianas del sector privado de construcción de edificios de multiviendas), no registramos formas de trabajo “en negro” que como bien destacan los antecedentes es una realidad instaurada en la industria, sí nos

valimos de las experiencias de los trabajadores para analizar otras flexibilidades: la flexibilidad numérica, representada con la categoría social de los “comodines”; y las flexibilidades horaria y salarial, instituidas por el convenio y naturalizadas por el particular desarrollo del proceso de trabajo expuesto, entre otras cosas, al mal tiempo.

LOS CÍRCULOS VICIOSOS DEL “FETICHISMO DEL SALARIO POR HORA” Y DE LA “RECOMENDABILIDAD” EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

En la construcción el sueldo se cobra por hora trabajada con un máximo sancionado por el artículo 15 del CCT (núm. 76, de 1975) de 9 horas. Sin embargo, las horas extras no se suelen pagar como tales y la prolongación (así como la disminución) de la jornada laboral normal es un hábito establecido. Inspiradas por la lectura de la tesis doctoral de Del Águila (2017) nos preguntamos si estas prácticas y representaciones asentadas en relación con las horas trabajadas y el salario pueden vincularse con lo que Leite López (2011) ha formulado en términos de “fetichismo del salario por hora”. Del Águila lo introduce al analizar los relatos que los jóvenes migrantes, residentes en el AMBA, mantienen acerca de la sobreextensión de la jornada laboral en la construcción. Él plantea que esta suele aparecer como deseable, en razón de cierta primacía del “fetichismo del salario”, porque permite a los trabajadores hacer más horas y ganar más dinero (Del Águila, 2017). La contraparte, es que a los empresarios les es más rentable la extensión de la jornada laboral de un mismo trabajador que la contratación de un obrero extra.

Algo análogo observamos en el caso de la modalidad contractual, al ser históricamente más flexible que en otras ramas, les permite a los trabajadores cambiar fácilmente de una empresa a otra en búsqueda de mayores salarios, así como a los empresarios despedir sin ninguna consecuencia cuando necesitan reducir la fuerza de trabajo empleada. Los trabajadores entrevistados habían pasado por muchas empresas constructivas y nos explicaban que la razón de esos cambios era sencillamente buscar mejores salarios.

Mediando nuestra estadía en el campo, hacia finales del invierno de 2018, el capataz renunció de un día para el otro y se fue a trabajar a otra empresa. Luego lo siguieron algunos otros trabajadores. En este caso, la explicación también apareció enseguida ligada a la búsqueda de un salario superior. Según el sobresistente se fue porque “le ofrecieron más plata” (Registro de Campo, 21 de agosto de 2018), los demás trabajadores durante los almuerzos charlaban entre ellos si convenía o no cambiarse a esta otra empresa. Algunos desconfiaban de que ofrecieran realmente mejores condiciones y salarios, uno de ellos lo fundamentaba por su experiencia de haber trabajado allí antes: “no te pagan los feriados,

yo trabajé ahí, los primeros seis meses te pagan bien después te sacan de todos lados [...]” (registro de campo, 17 de septiembre de 2018).

Frente a las condiciones precarias y la alta flexibilidad salarial del sector, una de las estrategias de los trabajadores es buscar la mejor oferta de salario, aunque eso suponga trabajar más horas y cambiar de una empresa a otra. Así nos lo explicaba el oficial carpintero a cuenta de la renuncia del capataz:

Resp.: Se fueron muchos con A. [capataz], se fue a otra empresa, y ya se fueron tres con él. El de la moto roja, se fue hace dos semanas, uno se había ido antes. Les pagan más. Le pagan todo. La hora del almuerzo, las horas extra [...]. Están sacando 16.000 [16 000] por quincena, y trabajan diez horas y media, nosotros acá estamos trabajando nueve y media, ahora, antes nueve y el almuerzo no nos lo pagan, estamos al pedo. Y las horas extra se las pagan el doble, a nosotros no y trabajan los feriados, y los sábados [...] o sea, trabajan mucho más, pero cobran mucho más también [...] acá estamos cobrando 9.000 [9 000] la quincena y trabajamos nueve horas y media, y ellos diez y media y ganan 7.000 [7 000] más (registro de campo, 24 de octubre de 2018).

Nuestras reflexiones en la obra nos llevaron a revisar *El vapor del diablo* (Leite López, 2011). En consonancia con los interrogantes que se le plantearon en el ingenio de azúcar, nos preguntamos entre otras cosas por qué los obreros no reclaman una jornada de trabajo menor con el mismo salario y homogénea por categoría para todas las empresas en vez de pasar de una empresa a otra en búsqueda de mejores salarios aunque sea a costa de más horas. Leite López se responde con el “círculo vicioso del fetichismo del salario por hora”, es decir, un resultado de un razonamiento que se restringe al círculo de esfuerzo-baja remuneración, y que muestra en el fondo las condiciones vividas e interiorizadas por los trabajadores (Leite López, 2011). Nos permitimos citarlo en extenso porque nos parece muy importante entender el núcleo de su reflexión sobre el fetichismo por hora:

La realidad de esa representación del salario es tan adecuada a la realidad de sus condiciones de trabajo, que ella sirve para esconder lo que esas condiciones de trabajo encierran. Efectivamente, esa necesidad de justificación del salario remite al propio “fetichismo” relativo a los agentes del modo de producción capitalista respecto al salario, a saber, que el obrero se le paga por la totalidad del trabajo que provee. Este “fetichismo” es favorecido por la forma del salario como pago directo del trabajo, que no deja transparentar ningún indicio acerca de la división de la jornada en un tiempo de trabajo que corresponde al valor de subsistencia de la fuerza de trabajo, y en un tiempo de trabajo excedente por el cual los obreros no reciben nada a cambio (Leite López, 2011: 195).

Por supuesto que el autor deja abierta la posibilidad de que este fenómeno pueda ser percibido por los propios agentes en las instancias de lucha y reivindicación contra las condiciones de trabajo, y de hecho es allí cuando se revelan las contradicciones de las justificaciones que ellos mismos se formulan. No obstante, lo complejo de esta situación y lo que puede darnos un pie para enten-

der uno de los posibles factores de la escasez de instancias de lucha que pongan al descubierto estas contradicciones, por lo menos entre los trabajadores de la construcción en esta región y momento histórico particular, es lo que está detrás de ese fetichismo del salario por hora. O sea, lo que se esconde detrás es el “fantasma del desempleo”, como dice Leite López, que los rodea principalmente durante épocas de recesión económica, cuando sus funciones ya no son imprescindibles en la obra (Leite López, 2011).

Aunque la construcción no pueda considerarse un trabajo estacional homólogo al trabajo rural (en el que anualmente se distinguen, como en el caso de la producción de azúcar, los periodos de interzafra), sí vimos que es un sector que al ser tan sensible a los vaivenes de la economía y a las crisis puede considerarse históricamente afectado por la inestabilidad propia no de los cambios de estaciones pero sí de los cambios en la economía local y global. Por tanto, pensamos que vale para la industria de la construcción también, afirmar que “uno de los ‘carceleros’ de esas ‘manos atadas’ continúa siendo el propio trabajo” inestable, tal como resulta organizado por el sector de la construcción (Leite López, 2011: 193).

En 2009, un informe del IERIC sobre la coyuntura del sector en el país concluía que “en todas las regiones el empleo de la construcción se ha reducido” (IERIC, 2009: 4). Durante el primer periodo de trabajo de campo, atravesado por esta coyuntura, el contratista nos comentaba sobre la disminución en la actividad y por tanto en la cantidad de trabajadores contratados a partir del momento de inflexión comenzado en 2008 y atravesado por el conflicto entre el gobierno nacional y el sector agrario:⁶

Preg.: ¿Cuántos son los que trabajan para la misma empresa?

Resp.: Y [...] este año serán 30, el año pasado llegamos a tener 60, pero siempre igual en este país, con este virus que tiene, a veces todo crece y otros años, se para todo, hay que esperar que repunte [...] (registro de campo, 21 de agosto de 2009).

Los trabajadores también nos advertían de esta situación:

⁶ Recordamos que el conflicto se produjo por el descontento del sector agropecuario que se generó a partir de la Resolución 125, que establecía un sistema móvil para las retenciones impositivas a la soja, el trigo y maíz. Las organizaciones vinculadas a dicho sector iniciaron un paro que se extendió desde marzo a julio de 2008. La gravedad del conflicto derivó en la renuncia del ministro de Economía y la resolución, que favoreció finalmente “al campo”, tuvo que pasar por el Congreso de la Nación. Adicionalmente, durante 2008 se produjo una severa sequía que disminuyó notablemente la producción agraria (Lapelle y Woelflin, 2018). Por otro lado, la inflación que se impuso a la devaluación de la moneda, con la consecuente pérdida de competitividad, debilitó la expansión exportadora que se había desplegado entre 2002 y 2008 y que desde entonces mantuvo cierta tendencia al estancamiento (Bonnet, 2015).

Resp.: El año pasado sí, éramos muchos, tenía obras por todos lados... después empezó a caer la construcción viste, más del cincuenta por ciento [...] (registro de campo, 11 de septiembre de 2009)

Algo que nos llamó mucho la atención fue que en este contexto de reducción de empleos, algunos trabajadores nombraban sus propios despidos o momentos de desocupación como “descansos”:

Resp.: Sí, porque hay poco trabajo ahora.

Preg.: ¿Ustedes los sienten acá, alguno de sus compañeros [...]?”

R.: Nosotros, yo descansé un mes, por ahí, y después empecé a trabajar y después me volvieron a llamar acá.

R. 2: Yo descansé más de dos meses (registro de campo, 11 de septiembre de 2009).

Esta característica de la construcción, esta “natural” inestabilidad (en analogía con la naturalizada estacionalidad en el trabajo rural) además de ser interpretada como un descanso, por lo menos de parte de este grupo de carpinteros, es también legitimada y organizada por la ley que rige el sector. Nos referimos a la ya citada Ley 22.250, sancionada el 11 de julio de 1980, que instituye un Régimen Legal de Trabajo para el Personal de la Industria de la Construcción, sustituyendo el establecido por la Ley 17.258 (1967) pero manteniendo intacto el régimen de Fondo de Desempleo que excluye el “preaviso” y el pago de “indemnización por antigüedad” en caso de que el empleador concluya la relación contractual. Este régimen pasa a ser administrado por el Registro Nacional de la Industria de la Construcción, que en 1996 fue privatizado y reemplazado por el Instituto de Estadísticas y Registros de la Industria de la Construcción (IERIC), integrado por la Cámara Argentina de la Construcción y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

El Fondo de Desempleo, que a partir de la Ley 25.371 de enero de 2001 pasó a denominarse Fondo de Cese Laboral, consiste en un aporte que efectúa el empleador de la industria de la construcción desde el comienzo de la relación laboral, sin carácter indemnizatorio ya que es independiente de la antigüedad y conducta del obrero o del patrón (Marega, 2012).

Un oficial armador, describía la forma en que llevaban a cabo la práctica de la renuncia, describiendo así la flexibilidad del vínculo contractual:

Preg.: ¿Y los contratos son por una obra o hasta qué tiempo, cómo los contratan?

Resp.: No, no, es por contrato [...] cuando queremos renunciar, o nos mandan un telegrama y [...].

P.: ¿Tienen la libreta de [...]?

R.: Fondo de desempleo sí, tenemos todos, lo tenemos una semana y alguna veces lo tenemos un mes, dos meses, cuando empezás a trabajar no la tenés más, lo tiene el que te contrató [...] todo el tiempo que vos trabajás lo tiene la empresa.

P.: ¿Y ahí qué te ponen?

R.: Y en esa libreta te ponen cuánto tiempo trabajaste, cuánto tenés que cobrar el fondo de desempleo, nosotros lo tiene la contadora de la empresa.

P.: ¿Y cuando vas a buscar trabajo llevás la libreta?

R.: Sí, pero cuando vos querés salir agarrás, te vas al correo, hacés un telegrama, se lo mandás y en 48 horas te dan la libreta te pagan lo que te tienen que pagar y empezás a trabajar en otro lado (registro de campo, 11 de septiembre de 2009).

Durante los años de trabajo de campo en ambas obras constatamos que una práctica habitual entre los trabajadores es renunciar antes del año para recibir un porcentaje mayor de este fondo, y volver a registrarse, práctica que se encuentra institucionalizada y avalada por los propios empresarios. Un medio oficial nos explicaba:

Resp.: La libreta me la van a dar la otra semana, porque la otra semana estoy por renunciar. [...] ayer le estaba comentando a O. [el contratista] que el lunes o martes voy a ir a renunciar [...] como para que sepan. [...] tenés que renunciar antes que se te cumpla un año, y yo ya en estas semanas ya estoy [...].

Preg.: ¿Por qué tenes que renunciar antes del año?

R.: Y porque sino después, cuando pasa el año, te aportan menos [...] a mí me dijeron acá que es así y veo que es así, porque todos antes del año van y renuncian y después se van y cobran el fondo de desempleo [...] si vos no renunciás, ellos mismos te dicen que renuncies [...] si vos estás un par de años, siempre que pase un año tenés que cobrar igual nomás. Y muchos hacen así, muchos [...] yo igual no más, si no me iba para allá, igual iba a renunciar porque necesito esa plata [...] (registro de campo, 25 de junio de 2010).

Esta práctica, asentada en hábitos compartidos y reproducidos por los trabajadores, que parece otorgarles cierta libertad para cambiar de empresa cuando encuentran una posibilidad de aumentar sus salarios o ciertos beneficios de cobrar un plus cuando se cumple el año, es una modalidad de explotación de la mano de obra propia de la industria de la construcción y como ya advertimos es el principal elemento que hace a la construcción un modelo de gestión flexible y de precarización de cara a los demás sectores.

Esta modalidad de contratación imposibilita la estabilidad laboral ya que el empleador puede disolver el contrato en cualquier momento, sin motivo y sin sanción alguna, dejando al trabajador sujeto al arbitrio patronal. Lo cual

[...] hace que la situación laboral de los obreros de la construcción —inclusive de los mismos trabajadores que hayan sido registrados, sin contar con los que no

han sido inscriptos— se encuentren fuera de toda protección, en una precariedad tal, que ni siquiera resulta justificable bajo el argumento del alto índice de rotación que tiene el personal de la actividad (Equipo Federal de Trabajo, 2009).

Es decir, este régimen de contratación sumado al pago por hora y el hábito extendido de prolongar o disminuir las jornadas de trabajo, permite adaptar el uso de la fuerza de trabajo a las necesidades de la producción que como analizamos, en esta industria, son particularmente variables. En contraste con esta inestabilidad, la mayoría de los trabajadores que pudimos entrevistar tenían largas trayectorias en la construcción, algunos contaban con más de veinte años trabajando como carpinteros o armadores en ciudades y empresas diferentes. Otros tenían una continuidad de más de diez años en la misma empresa, a pesar de las interrupciones provocadas por las renunciaciones anuales, y de acuerdo con su desenvolvimiento los dueños los volvían a contratar manteniendo a los mismos trabajadores y priorizando a los más antiguos incluso en los momentos de menos actividad. Las trayectorias laborales de los más jóvenes habían comenzado en la construcción y a pesar de los cambios de empresa continuaban en el sector. Esto nos hace volver a la diferenciación que citábamos de Silva (2002) entre dos grupos de trabajadores que pueden transitar por los distintos tipos de obras: el obrero de oficio con continuidad en la rama y el que entra y sale del sector. Y si bien en un principio este contraste entre la caracterización inestable de la industria y las experiencias de continuidad de los trabajadores que nos encontramos en el campo, se nos presentaba como una paradoja, llegamos a darnos cuenta lo oportuno que es profundizar un poco más en esta. Dichas continuidades en un sector inestable y de flexibilidades arraigadas, nos fueron descritas por la casi totalidad de los trabajadores de las dos obras, un oficial carpintero nos contaba su trayectoria en la industria:

Resp.: yo del 77, vine del campo y vine directamente a la construcción, y con este hombre hace 24 años que estoy trabajando [...] este hombre cuando tiene trabajo deja el trabajo para la gente más vieja, nunca me quedé sin trabajo (registro de campo, 28 de agosto de 2009).

Estas “continuidades interrumpidas” quizás expliquen por qué a los despidos se refieren con la idea de unas “vacaciones”, que parecen no marcar un corte en su trayectoria en la construcción, sino un descanso a sabiendas de que van a volver a ingresar. Por otra parte, el cobro del Fondo y el estar momentáneamente desocupados, permite a muchos trabajadores migrantes viajar hasta sus lugares de origen (provincias y países vecinos, particularmente registramos Chaco, Corrientes y Paraguay) y visitar a sus familias. Esta interiorización de las pautas flexibles también es acorde al cambio del nombre de la figura legal por excelencia que las institucionaliza: de Fondo de Desempleo pasó a Fondo de Cese laboral. Estar desempleado no suena igual que haber cesado de trabajar, hay un cierto sentido de actividad en el “cesar”, que nos remite a la acción de los propios trabajadores cuando renuncian cada año para cobrar el Fondo y el aprovechamiento que hacen de esa flexibilidad para buscar mejores salarios

o utilizar ese aporte para volver a visitar a sus familias en provincias y/o países vecinos.

Sobre la base de estas descripciones de relativa estabilidad, preguntamos en el campo a quién dejaban desocupados durante los ciclos de recesión. Encontramos que frente a las condiciones flexibles a las que quedan expuestos los trabajadores de la construcción, en la obra se construye un saber no formalizado sobre los criterios que rigen a la hora de los despidos. Los trabajadores los describían en relación con las categorías⁷ y a las faltas:

Preg.: ¿Y a quiénes eligen a la hora de despedir?

Resp.: Y casi a los ayudantes, o al que falta mucho, ponele el que falta los días lunes o los días sábado así, a esos casi siempre les toca, seguro.

P.: ¿Y en cuanto a lo que trabajan no se fijan a veces por ahí?

R.: No, no, eso depende de las faltas, por ahí lo van marcando y por ahí cuando tienen que echar gente porque no hay trabajo o no tiene plata y eso, a esa gente [...]. Nosotros pensamos que es así, viste. Eso lo que hablamos entre nosotros (registro de campo, 16 de abril de 2010).

Y estos criterios de selección de la habitual práctica de despidos cuando “no hay trabajo o no tiene plata” la empresa, coinciden con los criterios de contratación arraigados en esta industria. Que no vayan a trabajar, que sean “vagos”, o que “se manden una cagada” es la constante para explicar la no recomendabilidad, o sea, la no contratación o el despido:

Resp.: Y sí, te preguntan si tenés alguno y alguien tiene, alguien de confianza viste.

R.2: Alguien que no te deje mal parado.

Preg.: Claro llevas alguien que se manda una cagada y [...].

R.: Casi la mayoría son así, hacen cualquier cagada y después se van [...].

P.: ¿Pero en el sentido que trabajen mal, o que no quieren trabajar o cosas así?, ¿qué sería un mal trabajador?

R.: Y hay algunos que son bastante vagos [...].

R. 2: Hay alguno que vos lo recomendás y es medio vago y te deja mal a vos.

P.: Claro, nos decía O. [el contratista] que nunca trae rosarinos porque son vagos [...].

R.: Y la mayoría traen de Corrientes, de Chaco, la mayoría son de afuera viste (Registro de Campo, 11 de septiembre de 2009).

⁷ Formalmente, las divisiones y jerarquías presentes en la obra se reconocen como “categorías”, objetivadas a través del salario y definidas en el CCT 76/75 por tareas: oficial carpintero, medio oficial carpintero, oficial armador, medio oficial armador, ayudante (CCT 76/75, Art. 5).

Vemos cómo estos criterios, que configuran determinados saberes, prácticas y representaciones dentro de una obra, no solo vienen a complementar ese fantasma del desempleo al que aludíamos antes en relación con el fetichismo del salario por hora, sino que revelan otras dimensiones que se suman al círculo vicioso y que también constituyen un círculo: el de la “recomendabilidad” (Vargas, 2005) ligada a la condición migrante y a una adscripción étnico nacional.⁸ El contratista nos explicaba cómo se da el proceso de contratación en la obra y a partir de qué criterios:

Preg.: ¿Y cómo contrata a los trabajadores?

Resp.: Y los tomamos por la libreta del Fondo de Desempleo [...].

P.: ¿Cómo los convocan?, ¿se presentan ellos en la puerta de las obras, o cómo?

R.: Por conocidos. Todos por conocidos [...].

P.: Es muy difícil entrar entonces [...].

R.: Es muy difícil, es muy difícil. El que estamos tomando mucho es paraguayo.

P.: ¿Y por qué toman más paraguayos?

R.: Los paraguayos son más trabajadores [...] cuanto más trabajan mejor para ellos [...] porque ellos vienen de lejos y [...].

P.: ¿Y sino acá de Rosario hay pocos?

R.: No, la mayoría son chaqueños, correntinos, paraguayos. Esos son los que más rinden (Registro de Campo, 28 de agosto de 2009).

Entonces el saber que construyen estos trabajadores para conservar la continuidad en la empresa —incluso cuando renuncian cada año, y ligado a la representación de no ser “un mal trabajador”— se asienta básicamente en las prácticas de ser de confianza, no faltar, no ser vago y trabajar lo más posible. El fantasma del desempleo en los trabajadores de la construcción es entonces conjurado con prácticas y representaciones que alimentan el círculo vicioso del fetichismo del salario por hora y el de la recomendabilidad, que a su vez reproducen las formas flexibles y por tanto precarizadoras de las condiciones de trabajo y de vida asociadas a estas.

REFLEXIONES FINALES

En síntesis, la construcción es una industria que definimos como una moderna manufactura (en transición) ya que no se caracteriza por una reconversión exitosa, sino más bien “inconclusa” (Panaia, 2004). En la construcción la pre-

⁸ No nos extenderemos en este aspecto, ligado al carácter migracional preponderante en la fuerza de trabajo en esta industria, que ya ha sido trabajado pormenorizadamente en las investigaciones de Vargas (2005), Del Águila (2017), Lins Ribeiro, (2006) y Marega (2012), entre otras.

carización se sustenta en arraigadas estrategias para utilizar la fuerza de trabajo sin ninguna traba legal o económica. Entre estas observamos flexibilidades de tipo contractual, salarial, horaria y numérica, a las que se suma el tradicional sistema de subcontrataciones. Aun estando presente constitutivamente en la construcción, en los últimos años, estos rasgos de acumulación flexible se han expandido considerablemente en todo el proceso productivo (Carpinetti y Perocco, 2019), a la vez que la han convertido en un modelo de gestión flexible y de precarización para los demás sectores económicos. La expresión más patente la reconocemos en la figura del Fondo de Desempleo, instaurada en los años 60 y reactualizada por la Ley 25.371 en 2000, que instituye un régimen de contratación que combinado con el pago por hora y la naturalizada prolongación o disminución de las jornadas de trabajo, permite adaptar el uso de la fuerza de trabajo a las necesidades de la producción particularmente variables en el sector. En contraste, las experiencias de relativa estabilidad de las trayectorias laborales de los trabajadores de la construcción, junto a la estrategia de búsqueda de mayores salarios, la condición migrante y sus saberes construidos sobre los criterios de permanencia en la obra, nos permitió complejizar el análisis de la reproducción de las condiciones precarias en esta industria, expresada en prácticas y representaciones que alimentan los círculos viciosos del “fetichismo del salario por hora” (Leite López, 2011) y de “recomendabilidad” (Vargas, 2005).

Entendemos que este análisis abordó sucintamente una de las aristas del problema de las condiciones de trabajo en esta industria, que debe ser complementado con otros interrogantes que trasciendan el proceso y la organización del trabajo y ahonden en las trayectorias de vida de estos trabajadores, y fundamentalmente en sus posibilidades y formas de reclamar, negociar y resistir y, en este sentido también, en la organización sindical en esta rama. Estas preguntas adquieren sentido en relación con el punto de partida teórico del artículo, es decir, el de concebir a las estrategias de precarización como resultado de la ofensiva del capital sobre las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores (Soul y Martínez, 2009). Creemos que la respuesta a dicha ofensiva solo podemos comprenderla si atendemos a los modos en los cuales los trabajadores procesan subjetivamente las condiciones materiales de su existencia (Soul, 2013), a las prácticas y representaciones de los trabajadores en los procesos de producción y reproducción de las condiciones de subalternidad, de los cuestionamientos, transacciones y resistencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bonnet, A. (2015), *La insurrección como restauración. El kirchnerismo*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bruno, S. y Del Águila, Á. (2010), Huellas de tierra roja en el cemento porteño. Trabajadores migrantes paraguayos de la construcción en Buenos Aires, ponencia presenta-

- da en el III Taller Paraguay desde las Ciencias Sociales, Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay, Resistencia.
- Bueno, Carmen (1994), Migración indígena a la construcción de vivienda en la Ciudad de México, *Nueva Antropología*, XIV, (46), 7-23.
- Campos, M. (2008), “La heterogeneidad del trabajo informal. Los resultados de un estudio cualitativo sobre los sectores del comercio textil, la construcción y el transporte”, en *Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina* (231-258), Buenos Aires: Banco Mundial/ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Carpinetti, G. y Perocco, F. (2019), Precarización y explotación diferencial de los trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción: el caso de la ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina, *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* 3 (6). Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/531>
- Del Águila, Á. (2017), *Homo constructor. Trabajadores paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires*, Buenos Aires: CEIL libros. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2017/05/Tesis-2-Del-Aguila.pdf>
- Di Capua, L. (2008), Actividad de la construcción: un análisis sobre su incidencia en la economía argentina, *Invenio* 11(21), 87-97.
- Equipo Federal de Trabajo (2009), “Ultraactividad de un régimen del proceso”, *Laborjuris*, S/R.
- Iñigo Carrera, N. (2012), *La estrategia de la clase obrera. 1936*, Buenos Aires: Imago Mundi.
- Lapelle, H. y Woelflin, M. (2018), “Comportamiento reciente de la actividad económica y empleo en la Región Rosario”, Vigésimoterceras Jornadas Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Rosario.
- Leite López, J. S. (2011), *El vapor del diablo. El trabajo de los obreros del azúcar*, Buenos Aires: Antropofagia.
- López, R., (2002), Una de cal y una de arena. Procesos de trabajo en la construcción, Buenos Aires (1870-1940), *Razón y Revolución* (9), reedición electrónica
- Marega, M. (2012), “Las manos de la obra. Proceso productivo, organización del trabajo y experiencia de los obreros de la construcción en Rosario”, tesina de grado de la carrera Licenciatura en Antropología, UNR, Rosario.
- Panaia, M. (1985), *Los trabajadores de la construcción. Cambios y evolución del empleo en la industria de la construcción argentina (1947-1970)*, Buenos Aires: Ediciones del Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Panaia, M. (2002), *Competitividad y salud ocupacional. Tres sectores críticos. Petroquímica. Construcción, Docencia*, Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- Panaia, M. (2004), *El sector de la construcción: un proceso de industrialización inconcluso*, Buenos Aires: Nobuko.

- Pastrana, E. *et al.* (2008), “Las características del trabajo informal en el sector de la industria de la construcción en el AMBA”, 35-56.
- Písula, L. (2002), “Necesidades de información estadística en el sector construcciones: el rol del Instituto de Estadística”, en Panaia, M., *Competitividad y salud ocupacional. Tres sectores críticos. Petroquímica. Construcción. Docencia* (99-104), Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- Poy, L. (2011), “Las primeras huelgas de la construcción y los inicios de la lucha por la reducción de la jornada laboral en Buenos Aires (1893-1895)”, ponencia presentada en el 10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.
- Pucci, F. (2004), *Aprendizaje organizacional y formación profesional para la gestión del riesgo*, Organización Internacional del Trabajo, Montevideo, Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional.
- Silva, M. (2001), “Los riesgos de trabajo en la construcción, los casos de Rosario y Montevideo”, *Economía, sociedad y territorio*, disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/111/Resumenes/Resumen_11101004_1.pdf
- Silva, M. (2002), “Accidentes, enfermedades y adicciones en las principales ciudades argentinas”, en *Competitividad y salud ocupacional*, Panaia, M. (comp.), Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- Soul, J. (2013), E. P. Thompson en la antropología social latinoamericana. Convergencias, divergencias y desplazamientos conceptuales, *¿Qué hacer con E. P. Thompson? Suplemento especial: Jornadas interdisciplinarias, Revista de Libros Rey Desnudo II* (3).
- Soul, J. y Martínez, O. (2009), “Formas de resistencia y lucha contra la precarización laboral. Aproximación descriptiva a experiencias de Argentina”, en XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Tarditti, R. (2005), “Los frigoríficos ¿manufactura o fábrica?”, en Iñigo Carrera (dir.), *Documento y Comunicaciones del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina* Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, pp. 36-85.
- Vargas, P. (2005), *Bolivianos, paraguayos y argentinos en la obra: identidades étnico nacionales entre los trabajadores de la construcción*, Buenos Aires: Antropofagia.
- Vergara, A. (2013), “Informalidad laboral en el sector de la construcción en la Argentina (2004/12)”, ponencia presentada en el 11° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.
- Vogelmann, V. (2012), *Trabajadores y reconversión en la industria frigorífica. Las experiencias gremiales de los trabajadores de la carne del Gran Rosario*, tesis doctoral de la carrera de doctorado Humanidades y Artes con mención en Antropología, UNR, Rosario.

Fuentes

Convenio Colectivo de Trabajo 76 (1975).

IERIC (2005) *Situación actual y evolución reciente del sector de la construcción*, Buenos Aires.

IERIC (2009) Informe de Coyuntura núm. 42, Buenos Aires.

Ley 25.371 (2000), Sistema Integrado de Prestaciones por Desempleo para los Trabajadores Comprendidos en el Régimen Nacional de la Industria de la Construcción, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Argentina.

Ley 22.250 (1980), Institúyese un nuevo régimen legal de trabajo para el personal de la industria de la construcción, en sustitución del establecido por la Ley 17.258, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Argentina.

Ley 17.258 (1967), Derogada por ley 22.250, crea Fondo de Desempleo para trabajadores de la industria de la construcción, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Argentina.